

**Buenos Aires**, 15 de abril de 2019

**Visto:** El Expediente Electrónico EX-2019-2735-JUS-DGA; y

**Considerando:**

La Pontificia Academia de Ciencias realizará en su sede de la Casina Pio IV en el Vaticano la *Cumbre Panamericana de Jueces y Jueces sobre Derechos Sociales, Medio Ambiente y Justicia Social*, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio de 2019,

Esta reunión es una continuación en otra escala de la *Primera Jornada sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana*, que se celebró en junio de 2018 en Buenos Aires, con la colaboración de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Derecho.

El objetivo de esta Cumbre es reunir a jueces de toda América que tienen un papel activo en la aplicación y desarrollo de los Derechos sociales, económicos y culturales, así como en la tutela judicial del medio ambiente, con el fin de compartir sus experiencias, éxitos, mejores prácticas y proyectos.

La Cumbre tendrá en cuenta la relación entre los derechos sociales y el derecho del medio ambiente, a la luz de la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco. De esta manera, pensamos que la Cumbre colaborará a proponer soluciones a estas nuevas emergencias del mundo globalizado.

En este contexto, el Canciller de la Pontificia Academia Marcelo Sánchez Sorondo y el Juez Roberto Andrés Gallardo, han invitado a la Señora Presidente del Tribunal para participar del encuentro, en el que se elaborará una conclusión final que podrá ser firmada por todos los participantes.

Durante la Cumbre está previsto un encuentro con el Papa Francisco.

El área contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar el pasaje y alojamiento de la magistrada, razón por la cual ha solicitado no le sean adelantados los viáticos.

Ha tomado intervención la Sra. Coordinadora General de la Asesoría Jurídica con su dictamen n° 47 AJ-2019, sin formular objeciones de índole jurídica.

En función de lo establecido por Acordada n° 2/2018, el Tribunal concede la autorización pertinente.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **Encomendar** a la señora presidente, Juez Inés M. WEINBERG, el desplazamiento en comisión para participar de la *Cumbre Panamericana de Juezas y Jueces sobre Derechos Sociales, Medio Ambiente y Justicia Social*, en la Ciudad del Vaticano, los días 3 y 4 de junio próximos.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a proveer el pasaje aéreo de la magistrada y su alojamiento, o reintegrarle su costo, conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 2/2018, de la señora Jueza designada, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

**Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. Ruíz (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez)**

**RESOLUCIÓN N° 13/2019**